ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2022–382 del 21 de diciembre del 2022

En Chiquinquirá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones del centro administrativo municipal se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO JIMENEZ FAJARDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.319.051 de Chiquinquirá , quien se desempeña en el cargo de Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de supervisor y **EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con C.C No. 7.314.793 de Chiquinquirá en su calidad de contratista, representante Legal de **GRUPO IDEARK S.A.S.** con Nit. 901.397.9398-8, con el propósito de suspender temporalmente el Contrato No. 2022–382 a partir del 29 de diciembre de 2022, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL
JUSTIFICACIÓN	Que el contratista radicó ante la Secretaria de Infraestructura y Valorización oficio el 29 de diciembre del 2022 en el cual expone la necesidad de suspender el contrato de obra argumentando lo siguiente: [...] ***PRIMERO:*** *las fábricas de producción y de despacho de materiales reanudan actividades para despachar materiales de construcción hasta el próximo año debido a cierres administrativos y financieros y contable debido a la finalización de año.* ***SEGUNDO:*** *Por motivos administrativos y operaciones de mano de obra para el desarrollo de las actividades a desarrollar debido a la finalización año y la falta de material para realizar las actividades contratadas.* *El despacho de los materiales estaría entregando sobre el 20 de enero de 2023.* [...]
CONTRATISTA	GRUPO IDEARK S.A.S R/L EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($271.316.294,04) M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

29/12/22 3:30

PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022. CINCO (5) DÍAS.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2023

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

MAURICIO JIMENEZ FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización

EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
R/L GRUPO IDEARK S.A.S

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
MAURICIO JIMENEZ FAJARDO		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:				Procedimiento:			
Dimensión:				Política:			

GRUPO IDEARK SAS

Chiquinquirá, 29 de diciembre de 2022

Ingeniero
MAURICIO JIMENEZ FAJARDO
Supervisor del contrato 2022-382 del 21 de diciembre de 2022

REF. SOLICITUD ACEPTACION DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA 2022-382 del 21 de diciembre de 2022, QUE TIENE COMO OBJETO, "CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL"

Solicito Por medio de la presente la suspensión temporal **AL CONTRATO DE OBRA CAO 382 de 2022 del 21 de diciembre de 2022,** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: las fábricas de producción y de despacho de materiales reanudan actividades para despachar materiales de construcción hasta el próximo año debido a cierres administrativos y financieros y contable debido a la finalización de año.

SEGUNDO: Por motivos administrativos y operaciones de mano de obra para el desarrollo de las actividades a desarrollar debido a la finalización año y la falta de material para realizar las actividades contratadas.

El despacho de los materiales estaría entregando sobre el 20 de enero de 2023.

Agradezco la atención prestada, y quedando atento a su respuesta.

Quedo atento a su respuesta

ARQ. EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
R.L. GRUPO IDEARK S.A.S.
CC. 7.314.793

Dirección: CARRERA 12 N.° 16-07 C.C. BALCONES DE SAN JOSÉ CHIQUINQUIRÁ
Contacto: 3208473021 - 3108521833
E-mail: grupoidearksas@gmail.com